



Factura: 001-002-000037492



20181801002P00333

NOTARIO(A) GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181801002P00333						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE FEBRERO DEL 2018, (10:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDOVA SUAREZ MANOLO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802842508	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CORDOVA SUAREZ SILVANA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803042959	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CORDOVA SUAREZ DARWIN EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802730455	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CORDOVA SUAREZ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804006037	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1600.00						

NOTARIO(A) GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 001-002-000037492



20181801002P00333

NOTARIO(A) GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181801002P00333						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE FEBRERO DEL 2018, (10:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDOVA SUAREZ MANOLO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802842508	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CORDOVA SUAREZ SILVANA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803042959	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CORDOVA SUAREZ DARWIN EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802730455	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CORDOVA SUAREZ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804006037	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1600.00						

NOTARIO(A) GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN AMBATO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20181801002P00333

Factura No.: 001-002-000037492

NOTARIA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIO&HES LAB&HES CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: CORDOVA SUAREZ SILVANA MARITZA Y OTROS.

CAPITAL: USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de AMBATO, provincia de TUNGURAHUA el día de hoy cinco de Febrero del dos mil dieciocho , ante mí, DOCTOR GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS, NOTARIA SEGUNDA del cantón AMBATO, comparecen a constituir la compañía LABORATORIO&HES LAB&HES CIA.LTDA., el/la señor(a) CORDOVA SUAREZ SILVANA MARITZA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de AMBATO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CORDOVA SUAREZ JUAN CARLOS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de AMBATO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CORDOVA SUAREZ MANOLO ALEXANDER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de AMBATO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CORDOVA SUAREZ DARWIN EDISON, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de AMBATO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han

exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
CORDOVA SUAREZ SILVANA MARITZA	ECUATORIANA	CASADO	AMBATO	
CORDOVA SUAREZ JUAN CARLOS	ECUATORIANA	CASADO	AMBATO	
CORDOVA SUAREZ MANOLO ALEXANDER	ECUATORIANA	CASADO	AMBATO	
CORDOVA SUAREZ DARWIN EDISON	ECUATORIANA	SOLTERO	AMBATO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es LABORATORIO&HES LAB&HES CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es AMBATO provincia TUNGURAHUA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: M71 -

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA; ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CIEN años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL SEISCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).-**

Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

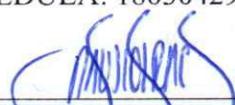
Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
CORDOVA SUAREZ SILVANA MARITZA	240	240.0	240.0	240.0	0.0	0.0
CORDOVA SUAREZ JUAN CARLOS	240	240.0	240.0	240.0	0.0	0.0
CORDOVA SUAREZ MANOLO ALEXANDER	880	880.0	880.0	880.0	0.0	0.0
CORDOVA SUAREZ DARWIN EDISON	240	240.0	240.0	240.0	0.0	0.0
TOTALES	1600	1600.0	1600.0	1600.0	0.0	0.0

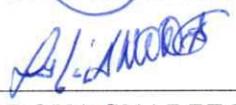
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CORDOVA SUAREZ MANOLO ALEXANDER, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) CORDOVA SUAREZ SILVANA MARITZA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los

comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

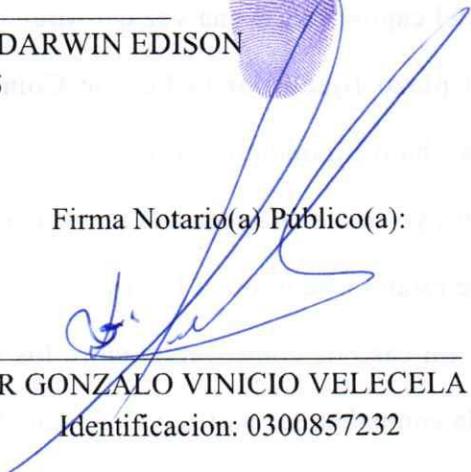

CORDOVA SUAREZ SILVANA MARITZA
CEDULA: 1803042959


CORDOVA SUAREZ JUAN CARLOS
CEDULA: 1804006037


CORDOVA SUAREZ MANOLO ALEXANDER
CEDULA: 1802842508


CORDOVA SUAREZ DARWIN EDISON
CEDULA: 1802730455

Firma Notario(a) Publico(a):

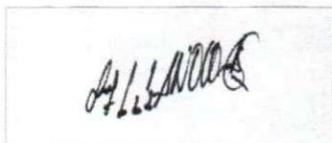

DOCTOR GONZALO VINICIO VELECELA ROJAS
Identificacion: 0300857232

**GONZALO
VINICIO
VELECELA ROJAS**

Firmado digitalmente por
GONZALO VINICIO
VELECELA ROJAS
Fecha: 2018.02.05
11:53:53 -05'00'



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802842508

Nombres del ciudadano: CORDOVA SUAREZ MANOLO ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/IZAMBA

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GEST.DE.LA.PROD

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS CORDOVA PATRICIA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 29 DE OCTUBRE DE 2011

Nombres del padre: CORDOVA ORTIZ TELMO GERARDO

Nombres de la madre: SUAREZ RUIZ TERESITA DE JESUS

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CARLA ANDREA OCHOA TORRES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 2 - TUNGURAHUA -
AMBATO

N° de certificado: 181-090-96248



181-090-96248

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180284250-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
**CORDOVA SUAREZ
MANOLO ALEXANDER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO
IZAMBA**

FECHA DE NACIMIENTO **1976-05-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**PATRICIA DEL PILAR
RAMOS CORDOVA**



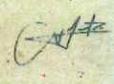
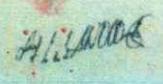
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN, OCUPACIÓN MGS. GEST. DE LA PRODUCCIÓN V3323V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA ORTIZ TELMO GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ RUIZ TERESITA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**AMBATO
2011-11-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-24

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

017 JUNTA No. 017 - 399 NUMERO 1802842508 CÉDULA

CORDOVA SUAREZ MANOLO ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
AMBATO CANTÓN ZONA:
HUACHI LORETO PARROQUIA




Doy fé: Que la copia que antecede
compuesta de (1) fojas
son iguales a las que me presentan
Ambato a **03 FEB 2018**


Dr. Gonzalo Velecela Rojas
NOTARIO SEGUNDO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803042959

Nombres del ciudadano: CORDOVA SUAREZ SILVANA MARITZA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/IZAMBA

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO CASTRO WILSON JAVIER

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: CORDOVA TELMO

Nombres de la madre: SUAREZ TERESITA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CARLA ANDREA OCHOA TORRES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 2 - TUNGURAHUA -
AMBATO

N° de certificado: 184-090-96322



184-090-96322

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180304295-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA SUAREZ
SILVANA MARITZA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
IZAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
WILSON JAVIER
ROMERO CASTRO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333311342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA TELMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ TERESITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2014-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-18





DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



002 JUNTA No. 1803042959

002 - 023 NUMERO

1803042959 CÉDULA

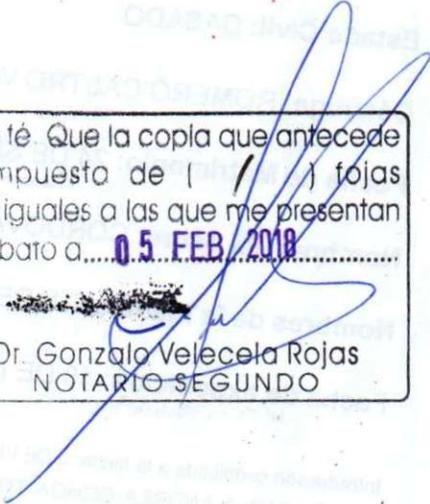
CORDOVA SUAREZ SILVANA MARITZA
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
CUNCHIBAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



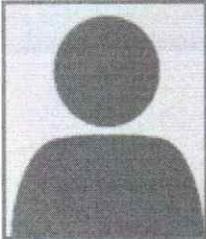

Doy té. Que la copia que antecede
compuesta de (1) fojas
son iguales a las que me presentan
Ambato a... 05 FEB 2018



Dr. Gonzalo Velecela Rojas
NOTARIO SEGUNDO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802730455

Nombres del ciudadano: CORDOVA SUAREZ DARWIN EDISON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/ANTONIO JOSE
HOLGUIN

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.QUIMICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TELMO GERARDO CORDOVA

Nombres de la madre: TERESITA DE JESUS SUAREZ

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2009

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CARLA ANDREA OCHOA TORRES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 2 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 188-090-96363



188-090-96363

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

REGISTRO CIVIL

CECULA DE CIUDADANIA No 180273045-5

CORDOVA SUAREZ DARWIN EDISON

NOMBRES Y APELLIDOS
CORDOVA SUAREZ ANTONIO J. HOLGUIN

LUGAR DE NACIMIENTO
12 ABRIL 1974

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0037-00037 M

TOMO PAGO ACT. SEXO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN
ANTONIO J. HOLGUIN 1974

FIRMA DEL REGISTRADO



EQUATORIANA ***** 633332122

REGIONALIDAD
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SUPERIOR ING. QUIMICO
INSTRUCCION

TELMO GERARDO CORDOVA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
TERESITA DE JESUS SUAREZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMBATO 06/02/2009

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
06/02/2009

FECHA DE EXALCACION

FORMA No. REN 0909878



FUJGAR CERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002 JUNTA No.

002 - 011 NUMERO

1802730455 CEDULA

CORDOVA SUAREZ DARWIN EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:

AMBATO CANTON ZONA:

CUNCHIBAMBA PARROQUIA



Doy fé. Que la copia que antecede
compuesta de 1 fojas
són iguales a las que me presentan
Ambato a... 05 FEB. 2018

Dr. Gonzalo Velecela Rojas
NOTARIO SEGUNDO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804006037

Nombres del ciudadano: CORDOVA SUAREZ JUAN CARLOS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRON.INSTRUM

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TENORIO VILLAMAR DIANA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 13 DE ABRIL DE 2006

Nombres del padre: CORDOVA TELMO GERARDO

Nombres de la madre: SUAREZ TERESITA DE JESUS

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: CARLA ANDREA OCHOA TORRES - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 2 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 182-090-96403



182-090-96403

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180400603-7

APELLIDOS Y NOMBRES
CORDOVA SUAREZ
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO 1986-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
DIANA CAROLINA
TENORIO VILLAMAR



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ING. ELECTRON/INSTRUM E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORDOVA TELMO GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ TERESITA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATA CUNGA
2014-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-01





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



005 JUNTA No. 005 - 270 NÚMERO 1804006037 CEDULA

CORDOVA SUAREZ JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
LATA CUNGA CANTÓN ZONA:
IGNACIO FLORES PARROQUIA




Doy fé Que la copia que antecede
compuesta de () fojas
son iguales a las que me presentan
Ambato a.....02 FEB 2018.....

[Signature]
Dr. Gonzalo Velecela Rojas
NOTARIO SEGUNDO